

Deporte: ¿agresión o violencia?

María Ángeles Álvarez Fernández

Rocío Bohórquez Gómez-Millán

maro.psicodeporte@gmail.com

El presente trabajo, que se expondrá en formato póster, surge a raíz del problema de conceptualización de los términos con los que se trabaja en Psicología del Deporte; especialmente en este campo, la concreción de los conceptos se considera fundamental a la hora de diseñar investigaciones /intervenciones así como a la hora de extrapolar los resultados a la población general. Los estudios históricos sobre violencia o agresión en este ámbito pasaban por alto la definición de los términos necesaria para comprender el fenómeno que se analizaba en cada ocasión. Así, quedaban perennemente enfrentados estudios clásicos y modernos, distintas escuelas teóricas y distintos enfoques prácticos.

Este estudio partirá de la conceptualización de José San Martín que entiende agresividad como conducta mediada por mecanismos biológicos de carácter innato tanto en el hombre como en los animales, y violencia como la influencia de factores culturales que alteran esos mecanismos biológicos llegando a una conducta cultural o social.

El test STAXI-2 (Spielberg), trata estado, rasgo, expresión y control de agresión/violencia. Se aplicó este test a una muestra de 98 sujetos, 50 deportistas y 48 espectadores (espectadores con algún tipo de relación personal que los unía a estos deportistas, por ejemplo, padres, cónyuges...) tanto hombres como mujeres de diferentes edades, deportes y niveles de competición.

La aplicación de este test tuvo por objeto corroborar la hipótesis de que los conceptos de agresión y violencia son distintos en su aparición en público y espectadores, esto es, el concepto de agresión, tal y como entiende San Martín sería más propio de deportistas cualquiera que sea el deporte en el que se integren; el concepto de violencia sería mas fácilmente aplicable al público de estos deportistas.

Los resultados permiten corroborar esta conceptualización diferencial, al menos, en la población escrutada, permitiendo hablar de agresión en la generalización de las conductas del deportista y de violencia en la generalización de las conductas del público unido por afectividad con estos deportistas.